

**Reseña**  
 En Reus un mes, 1'50  
 pts. Provincias, tri-  
 mestre, 5 id. Extran-  
 jero, 9 id.  
 Pago adelantado

# DIARIO DE REUS

Redacción y Adm.  
 Arrabal Santa Ana 35  
 Telégrafos 95  
 Anuncios y Reclamos  
 A precios de tarifa  
 Remitidos 15 días más  
 Pago adelantado

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos  
 NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 1.º de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de pesete por inserción

ESQUELAS DEFUNCIÓN á precios reducidos  
 : : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

Todo lo relativo á la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos á su Redacción. — No se devuelven los originales

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS  
 Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de  
 D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA  
 Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañán, Zurbano, 3. — Cobrián  
 y C.ª, Puertaferrisa, 18. — Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan,  
 R. Capuchinas, frente G. Asalto.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6.ª  
 EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 114

## BANCO DE REUS de Descuentos y Préstamos

Negociamos los cupones-Naval 6 por 100, Barcelona Traction 7 por 100, Palma Mallorca 6 por 100 de vencimiento 1 Diciembre.  
 Admitimos valores en cuenta corriente, franco de comisión, cuidando asimismo del cobro de los cupones y abono en cuenta de su producido, dando aviso a los interesados.  
 Cobro y descuento de los títulos amortizados.  
 Nos encargamos de revisar las amortizaciones por medio de los cupones que se nos presenten al cobro, dando aviso a los interesados en el caso de salirles algún título amortizado, sin asumir responsabilidad alguna por tal servicio.

## LA PAZ Tintorería y Quitamanchas

Arrabal alto de Jesús, 3. — REUS.

### OFRECE

sus especiales negros y azules, obtenidos con nuevos procedimientos. Una economía sobre las otras Tintorerías de un 20 por 100.

Nadie puede superar mis colores y mis lavados

**LA INNOVACIÓN**  
 GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES PARA SEÑORA  
 Puertaferrisa, 7 y 9. Teléf. 3931-A

LOS ALMACENES QUE RECIBEN CONTINUAMENTE LAS ÚLTIMAS CREACIONES DE LA MODA. ABRIGOS Y TRAJES. MODELOS DE LAS MÁS RENOMBRADAS CASAS DE PARÍS.

PRECIO FIJO

**ACADEMIA BERLITZ**  
 IDIOMAS. TRADUCCIONES  
 BARCELONA Pelayo 58

**DIAS CRITICOS.**  
**Existe otra España mejor dispuesta a resolver el problema catalán**

Cuando el Sr. Cambó habló del problema catalán en las Cortes, escribimos un artículo para decir que de las actuales no podía esperarse nada. No han logrado alcanzar el nivel en que flotan los problemas fundamentales de España.

Ayer, comentando el discurso de D. Antonio Maura, lo estábamos dañando y grave para el equilibrio político y sentimental que exige como necesidad primera los debates públicos sobre la futura y nueva estructuración del Estado. Nuestros velados yaticinios de ayer se han coronado ya con realidades inquietadoras.

Más grave y decisiva que la palabra misma del señor Maura fué la explosión de instintos y pasiones que produjo el orador en el ambiente de las Cortes actuales; fué el contacto de los tropos viejos con el polvorín de la patriotería.

Ayer tarde vimos al Sr. Cambó alzarse

## Tendrá V. el bienestar en su casa

La calefacción ideal es la que no expone a cambios bruscos de temperatura; la que mantiene las habitaciones con aire tibio y puro, imperceptiblemente renovado; la que hace grata la estancia en el hogar durante el trabajo y las largas veladas de invierno.

Usted tendrá en su casa la salud y el bienestar gracias a la acción de

**EREBUS**  
 Calefacción Central Higiénica  
 Infórmese enviando este cupón

**LA ANONIMA INDUSTRIA IBERICA**  
 Rambla de Cataluña, 44. — Barcelona

Sírvase enviarme detalles sobre la calefacción Central EREBUS

Nombre \_\_\_\_\_  
 Propietario-Arquitecto-Industrial \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_  
 Población \_\_\_\_\_

en su escaño, pálido y macilento como un aparcido. A las primeras palabras del jefe catalán comprendimos que se abría un nuevo e interesante capítulo de la Historia de España.

No discutamos hoy si los parlamentarios catalanes hicieron bien o hicieron mal en adoptar aires hoscos y actitudes rebeldes. Puestos a aconsejar, hubiéramos dicho seguramente al Sr. Cambó que era necesaria la presencia de las representaciones catalanas en el Congreso. Pero, consumado el hecho de la retirada, debemos escribir una palabra cordial y franca para los parlamentarios catalanes.

Han desesperado de encontrar solución para sus anhelos: se disponen a tornar a Barcelona sin ilusión y sin fe en que algún día se ensanche, como el sol del mediodía, la grandeza de España.

Nosotros les pedimos, y dirigiéndonos a su lealtad nos atrevemos a exigirles exquisita prudencia para no equivocarse la ruta que ahora ha de emprender el corazón de Cataluña. Se apartan del espectáculo de la política española porque no quieren discutir ni tratar con gentes de frente angosta a quienes las pasiones cotidianas han llenado de oscuridad los ojos, más

cuiden de no perder la fe en España. Porque España no es la algazara de las calles, ni el estruendo de las ovaciones fáciles, ni la algarabía de los orfeones políticos que han agrupado en torno suyo los autores de nuestro desastre colonial.

Todo lo contrario. España, la nueva, la fuerte, la profunda, no es la que reflejan esos coros, que parecen filas rezagadas de aquellas manifestaciones en las que se pedía a gritos la cabeza de los que estimaban insensata la guerra de Cuba. Huy muchas gentes que se esfuerzan por enterrar aquella España y llevan en el corazón y en la cabeza el sentimiento y la idea de otra vida mejor para nuestra patria.

Hasta ahora, cuando Cataluña se ha puesto en pie para pedir su autonomía, ha tropezado con la política de nuestra edad muerta.

Pero hay otra España mejor, y es necesario que Cataluña se dirija a ella. Lo que os repugna, parlamentarios catalanes, hace tiempo que fué también repudiado por muchos españoles. No tengáis en cuenta lo insensato que salga a vuestro paso, sino aquello que vive y alienta en ancha cordialidad, realizando un esfuerzo de todos los días y de todas las horas para que España se manumita de los viejos, de los incomprensivos, de los que han arruinado nuestras vidas y nuestras haciendas.

Por eso dijimos que era necesario entregar el problema catalán a otro Parlamento en cuyos escaños tuvieran asiento lo mejor de España. He ahí la cuestión. Cuando esas grandes realidades se encuentren en su marcha inflexible con esa otra España mejor, habrá comenzado la etapa de nuestro gran renacimiento.

Hay muchos millones de españoles que están dispuestos a resolver el problema de las autonomías. Son aquellos cuya voz no ha sonado todavía.

Y han declarado hace tiempo que entre ellos y estos otros que nos quieren volver a las jornadas de 1898, existe, en cuanto a las ideas, en cuanto a la política, en cuanto a los afanes, la más completa incompatibilidad personal.

Todo esto quiere decir que en estos momentos, más que nunca, están los catalanes obligados a una exquisita discreción y a dar todo su esfuerzo por la felicidad y por la vasta grandeza de España.

Con insistencia, y hasta con pesadez, hemos venido predicando que los tres problemas urgentes, inmediatos, de España, eran el de la autonomía regional, el de la política exterior y el de las reformas sociales. Los dos primeros han venido ya sobre la gobernación española con impetu tremendo. A su hora llegará el tercero, que es, probablemente, el más grave de todos. No se quisieron atender nuestras súplicas; se hizo muy poco caso de nuestras palabras; quizá se nos tachó de tibios patriotas, o por lo menos, se tomaron a burla nuestras ideas. Ahora que han llegado los días críticos, haga cada cual el balance de sus aciertos y de sus pecados.

Nosotros decimos a los catalanes: Hoy, con mayor efusión y comprensión que nunca, os espera una España de hermanos, una España de corazón plural donde sabrán resonar fecundamente todas las voces eternas de nuestra raza multiforme.

(De El Sol).

si no la voluntad de todo el Gobierno, que en este punto no era decisiva, si la voluntad de la mayoría de la Cámara era propicia a nuestra petición.

En el momento actual, conocemos ya la opinión de la Cámara toda, porque los que no hablaron ayer, con su palabra o subrayando con sus aplausos palabras ajenas, habían hablado antes. Antes habían hablado las fuerzas que acudilla el Sr. Alba en este salón, y en la reunión de las Diputaciones en Burgos y en la manifestación del último domingo. Conocíamos y conocemos la opinión del partido tradicionalista, simpática a nuestras aspiraciones. Sobre ello habló también con claridad insuperable D. Melquiades Alvarez en el Palace Hotel, hace pocos días. Conocemos también la opinión de republicanos y socialistas, manifestada recientemente, de simpatía a nuestros ideales y a nuestras aspiraciones.

¿Cuál es el resultado de esta exploración? El resultado evidente, tangible, señores diputados, es que una mayoría enorme, aplastante de esta Cámara, en la cual quedan integradas todas las grandes fuerzas gubernamentales del régimen, se oponen a nuestra petición. Sus convicciones chocan con nuestras convicciones y sus sentimientos con nuestros sentimientos.

Yo reconozco, señores diputados, que el motor que hacía vibrar de una manera nobilísima el verbo esplendoroso del Sr. Maura, no era el mismo motor que movía muchas manos que le aplaudían; pero siendo distinto el motor, era la misma conclusión, era idéntica la condenación de nuestras ideas.

En esta situación, nosotros no podemos ya asistir más a ese debate. Yo ruego que perdonen los que en él han de intervenir, nuestra ausencia, que no implica desconsideración alguna. El pleito que Cataluña había puesto en nuestras manos no hemos tenido la fortuna de defenderle en forma que obtuviera una acogida eficaz. Cataluña marcará nuestra conducta.

Y antes de terminar, poquitas palabras de consideración al Sr. Maura. Yo reconozco toda la nobleza de sus propósitos en su discurso de ayer; pero entre las convicciones del señor Maura hay dos arraigadísimas, sustancia de su propio espíritu, que marcan entre él y nosotros una barrera casi infranqueable: es una de ellas la de querer partir del supuesto, para afrontar ese problema, del desconocimiento de la realidad viva, del hecho biológico del nacionalismo catalán; es la otra, el querer cerrar la vista, el querer prescindir por completo de las soluciones que en el mundo han tenido los pleitos de libertad colectiva. Y nosotros hemos citado el ejemplo del mundo, no por capricho, sino porque sabemos que si únicamente nos contraíamos a lo que ha ocurrido en España, si nos limitáramos a la Historia de España debíamos llegar a la triste conclusión de que un pleito de libertad colectiva no tenía solución jurídica, como nunca la han tenido, por desgracia, en España. Teníamos fe nosotros en que este triste sino de la Historia de España no debía ser eterno, y buscábamos el ejemplo de lo que pasa en el mundo.

Para concluir, algunas palabras a los hombres de la izquierda, a los partidos de la izquierda: por gran fortuna, vosotros, hombres que representáis corrientes de opinión que no están limitadas a una parte del territorio español, habéis declarado que en vuestros sentimientos es compatible la más amplia autonomía política para Cataluña, con la integridad con la unidad de España. ¿Pensad la responsabilidad inmensa que pesa sobre vosotros al ser casi los únicos en la política general española que manteneis en vuestras convicciones y en vuestros sentimientos esta compatibilidad!

**La retirada de los diputados por Cataluña**

Texto íntegro del discurso del Sr. Cambó

Señores diputados: El debate que tuve la honra de iniciar respecto de la petición de autonomía formulada por la representación de Cataluña, para nosotros ha terminado. Tenía por misión, por objetivo, el único que podía tener: realizar una exploración en la Cámara y saber,

dente de la Junta Municipal del Censo electoral de Reus.

Por el presente se hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta Provincial del Censo electoral, en circular de fecha cinco de octubre último, la Junta Municipal de esta Ciudad, en sesión celebrada el día treinta del finido noviembre, procedió, con arreglo a la Ley, a la designación de los Presidente y Suplentes de Mesa que han de actuar durante el próximo bienio de 1919 y 1920, en virtud de la rectificación total del Censo electoral verificada lútimamente, habiendo quedado nombrados para dicho bienio de 1919 y 1920, los señores siguientes:

**Distrito primero.**—Sección 1.ª: Presidente, D. Pedro Totosaus Figueras.—Suplente, Don Felipe Mulet Domenech.

Sección 2.ª: Presidente, D. Juan Ganigüé Serra.—Suplente, D. Juan Gay Borrás.

Sección 3.ª: Presidente, D. José Caixes Gilavert.—Suplente, D. Sebastián Gomá Duch.

**Distrito segundo.**—Sección 1.ª: Presidente, D. José María Pagés García.—Suplente, Don José Domingo Grau.

Sección 2.ª: Presidente, D. Pedro Huguet Plana.—Suplente, D. Calixto Martí Casas.

Sección 3.ª: Presidente, D. Miguel Sans Forcadad.—Suplente, D. Manuel Casagualda Navás.

**Distrito tercero.**—Sección 1.ª: Presidente, D. Luis Rovira Guinart.—Suplente, Reverendo D. Eladio Peres Borri.

Sección 2.ª: Presidente, D. Juan Poch Roca.—Suplente, D. Gerardo Estapá Quer.

Sección 3.ª: Presidente, D. Francisco Cros Reig.—Suplente, D. Enrique Marcó Borrás.

**Distrito cuarto.**—Sección 1.ª: Presidente, Rdo. D. Juan Rossell Miquel.—Suplente, D. José Colom Ferrer.

Sección 2.ª: Presidente, D. Enrique Fontana Grau.—Suplente, D. Ramón Pons Vidal.

**Distrito quinto.**—Sección 1.ª: Presidente, D. Antonio Creus Palau.—Suplente, D. Florencio Fraile Roca.

Sección 2.ª: Presidente, D. Juan Juet Criville.—Suplente, D. Gabriel Pujol Borrás.

**Distrito sexto.**—Sección 1.ª: Presidente, D. José María Guardia Boix.—Suplente, Don Juan Giró Colom.

Sección 2.ª: Presidente, D. José Blanch Genovés.—Suplente, D. Hipólito Montseny Tassís.

Sección 3.ª: Presidente, D. Ramón Alcubilla Bonet.—Suplente, D. Arturo Soler Camps.

Todo lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento del cuerpo electoral y efectos consiguientes, así como que, en virtud de los expresados nombramientos, hechos para el próximo bienio de 1919 y 1920, quedan anulados los que se habían verificado anteriormente para el bienio de 1918 y 1919. Reus, 10 de diciembre de 1918.—El Presidente, B. Doménech y Grau.—El Secretario, Estanislao Roca.

**CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE REUS**

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento, esta Cámara celebrará Asamblea general ordinaria el día 22 del corriente mes y hora de las diez y media; en su nuevo domicilio social, Arrabal de Nicolás Salmerón, número 4, piso 1.º, con objeto de proceder a la aprobación de la Memoria de los trabajos realizados por la Junta directiva durante el presente ejercicio, cuentas del mismo, presupuesto para el próximo, elección de cargos y discusión de las proposiciones que se presenten; quedando desde esta fecha de manifiesto en Secretaría las cuentas, con sus justificantes, y presupuesto de que se ha hecho mención.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores asociados.

Reus, 14 de diciembre de 1918.—El Presidente, Antonio Cañisa.—El Secretario general, Antonio Clivillés.

**Junta Municipal del Censo Electoral**  
 EDICTO  
 Don Buenaventura Doménech y Grau, Presi-

**Teatre Bartrina-** Avui diumenge dia 15 de  
Desembre de 1918.

TARDA: 5 actes de drama i comedia, 2 obras noves

El drama en 3 actes, de I. Iglesias,  
**L'ESCURSÓ**  
La comedia en 2 actes, de E. Coca,  
**GENT D'ARA**  
A dos quarts de cinc en punt.  
NIT: A dos quarts de deu.—La comedia en 3 actes de Lambert Escaler,  
**Els ultims Rovellats**

**Teatro Fortuny-** Hoy 15 Diciembre 1918.  
Extraordinarias funciones tarde y noche

Tarde a las 5 en punto  
**MATINÉE DE MODA**  
Las zarzuelas de grandioso éxito

Noche a las 9 y 1¼.-2.ª de abono  
**El niño judío**  
ESTRENO de la zarzuela en un acto,  
**La cara del Ministro**

**REMITIDO**

Sr. Director del DIARIO DE REUS.  
Muy Sr. nuestro: Para que el público sepa lo que ocurre en los establecimientos de Comestibles y sus similares de esta ciudad, por lo que respecta a la hora de abrir y cerrar sus puertas, según dispone la Ley de la Jornada Mercantil, le suplicamos se sirva publicar en el DIARIO de su digna dirección el adjunto Remitido, por lo que le quedarán sumamente agradecidos los abajo firmados.

Enterada la inmensa mayoría de dueños de establecimientos de Comestibles, Ultramarinos y sus similares de que pocos días antes de ponerse en vigor la Ley de la Jornada Mercantil se había reunido en el local de la Cámara de Comercio un insignificante número de patronos, pertenecientes a distintos ramos y había acordado, de común acuerdo con una representación de la agrupación de dependientes, que los mencionados establecimientos se abriesen a las ocho de la mañana y se cerrasen a las ocho de la noche, procuraron aquellos entrevistarse para protestar de dicho acuerdo, por considerarlo perjudicial al público en general, y por creer que los establecimientos que nos ocupan están totalmente exceptuados por lo que a las horas de abrir y cerrar sus puertas hace referencia.

Y enterados, a los pocos días, de que la Junta Local de Reformas Sociales celebraba reunión, acudí a ella una representación de más de setenta establecimientos de nuestra clase, en súplica de que no se llevara a cabo dicho acuerdo, pero fué perder el tiempo, pues no fué oída su justísima pretensión.

Más tarde, la Comisión que fué nombrada para ver si podía conseguir se abriesen nuestros establecimientos a las siete de la mañana, (ya que la hora acordada en aquella reunión que podríamos llamar ilegal por diferentes motivos, había de perjudicar los intereses del vecindario), a indicación del señor presidente de la reunión de la Junta Local de Reformas Sociales, se envió un comunicado a dicha Junta, pidiendo (mientras se esperaba la contestación de otro que se mandó al señor ministro de la Gobernación solicitando que sean nuestros establecimientos exceptuados, de conformidad a lo que dispone la Ley), permiso para abrir los susodichos establecimientos a las siete de la mañana y cerrarlos a las ocho de la noche, comprometiéndose a respetar la jornada de sus dependientes en la forma que la Ley dispone.

Prueba de que la petición de referencia era justa es el acuerdo que recayó en la reunión que celebró a los pocos días la Junta Local de Reformas Sociales, que accedió, velando por los intereses de los ciudadanos, a lo que solicitaban los propietarios de unos setenta establecimientos de nuestro ramo.

Pero cuando todos creíamos que con semejante acuerdo se había encontrado una solución al asunto, nos sorprendió la visita del señor inspector provincial del trabajo, que ordenó, no se sabe por qué motivo, y contradiciendo el acuerdo de la Junta antedicha, que los establecimientos de referencia no se abriesen antes de las ocho, so pena de incurrir en la multa que dispone la Ley de la Jornada Mercantil, considerando, a todos los que así no obrasen, como infractores de ella.

Y como se ve claro que desde un principio el señor inspector es parcial en este asunto, toda vez que no atiende a ninguna de nuestras legales observaciones, y ha denunciado a varios como infractores de dicha Ley, tenemos el deber de manifestarlo a la pública opinión para que juzgue su proceder y a las Autoridades para que se enteren, si es que no lo están, de que los encargados de administrar justicia y de hacer cumplir las Leyes deben ser imparciales en sus actos, pues todos los intereses son respetables por igual.

¿Con quién nos ha confundido este señor inspector tratándonos de este modo y no concediéndonos el derecho que el artículo 3.º de la

Ley de la Jornada Mercantil nos otorga en su condición 9.ª?

¿Cree acaso que con este proceder hace méritos en su carrera y el día menos pensado, cuando se crea el ministerio del Trabajo, de un salto se encontrará sentado en el banco azul?

Al vigilante del barrio, al zapatero remendón de la esquina y al tabernero de la calle, se les podría dispensar el haber interpretado a su manera, el artículo 3.º de la Ley de referencia; pero a un señor inspector del Trabajo y catedrático, no se le puede tolerar.

Conste pues, para terminar, que protestamos de la conducta que observa para con todos nosotros el señor inspector del trabajo y conste también que no estamos dispuestos a tolerar que nadie juegue con nuestros intereses, pues estamos prontos a defenderlos a todo trance mal que le pese a dicho señor.

Y si se hace el sordo chillaremos más fuerte, hasta que nos oigan las piedras.

*Orsini Vidal, Nicolás Mestre, J. Hortonedá, Joaquín Llorens, Juan Malet, José Fargas Serret.*

**Sesión del Ayuntamiento**

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Sardá, y asistiendo los concejales Sres. Roig, Pons, Virgili, Pallejá, Colominas, Salvat, López, Pijoán, Abelló, Tricás, Figueras, Barbé, Adserá, Rojo, y Simó (D. Jaime), dió comienzo a la sesión ordinaria correspondiente a la semana última con la lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Los Boletines Oficiales de la última semana, no contienen nada de interés para la Corporación.

Instancia de D. Salvador Folch Padrol, interesando se le conceda permiso para abrir una puerta en una propiedad sito en la partida "Rojals", de este término municipal, donde construye un depósito de letrinas.—Pasa a la sesión ordinaria correspondiente después de indicar el Sr. Simó la conveniencia de que en el dictamen que se presente se impongan condiciones técnicas que eviten perjuicios de tercero, y de repetir lo dicho en otra sesión acerca de que se obligue al Sr. Folch a poner en condiciones los depósitos de estiércol que posee, dando así cumplimiento a una resolución gubernativa del año 1913.

Dictamen de la Comisión de Fomento, sobre la instancia presentada por D. Román Sardá Vilá, relacionada con la apertura de la calle de la Victoria.

El Sr. Simó reconoce la conveniencia de proceder a la apertura de la calle de la Victoria, pero dice que debe formular reparos a los dos extremos cuyo acuerdo se propone en el dictamen. Hace resaltar las contradicciones del texto del preámbulo y demuestra como apoyándose en el mismo puede llegarse a otra solución, que concreta en la enmienda siguiente: Que se modifique el plano de alineación de la calle Próspero de Bofarull suprimiendo los chaflanes. Se nos propone en el dictamen—dice—establecer una excepción o privilegio a favor del Sr. Sardá, y hay que huir de funestos precedentes de privilegios cuando el plano de alineación es obligatorio para todos; en el dictamen se reconoce que dichos chaflanes son inútiles y hasta perjudiciales, luego no había necesidad ni motivo para imponerlos; se afirma que no puede variarse a capricho la alineación sino por motivos importantes, ¿qué mayor motivo que el que ofrece el mismo dictamen? Suprimiendo los chaflanes no se lesiona interés alguno, pues en ellos no hay edificados sino muros de cerca y podría cederse a los propietarios el escaso terreno que sobra para suprimirlos. Así removeríamos las dificultades que para la construcción constituyen estos chaflanes inútiles y no estableceríamos privilegio a favor de un particular.

Respecto a las medidas que el dictamen nos propone para evitar los perjuicios se ocasionan

al inmueble del Sr. Sardá por la desnivelación de la vía pública, afirma el Sr. Simó que no las cree de ninguna utilidad. La causa principal de los perjuicios es la indebida rasante que se dió al bordillo de detrás del Teatro Circo, que está unos dos o tres palmos más alto que el opuesto, por lo cual se han ido acumulando en aquel trozo de vía pública, no la machaca que dice el dictamen, sino las tierras de aluvión. Si ahora, según el dictamen, se procede a desmontar la calle Bofarull al llegar el desmonte a la de Aleixar será aun más bajo el nivel de las aguas y no se vé cómo podrán tener salida. De todos modos—dice—ya se quejará dicho vecino otra vez si lo propuesto no sirve para nada, como cree.

Por la Comisión de Fomento, le contesta el Sr. Colominas. Hace historia de las dificultades encontradas durante años para abrir la calle de la Victoria que hoy han sido vencidas a cambio de transigir con el Sr. Sardá. Afirma que en el fondo está conforme con el señor Simó en los reparos que ha formulado, y que la Comisión los recoge para tal vez otro día, proceder de acuerdo con ellos, pero que ahora en aras a la rapidez y para no desperdiciar la favorable ocasión de abrir dicha calle, ruega al Sr. Simó retire su enmienda y se apruebe el dictamen.

Intervienen brevemente en el debate algunos Sres. Concejales. El Sr. Simó retira su enmienda, anunciando que reproducirá su contenido en forma de proposición después del despacho ordinario. Queda aprobado el dictamen.

Es aprobado otro dictamen de la Comisión de Fomento, sobre las obras a realizar para la apertura de la referida calle de la Victoria.

Otro dictamen de la propia Comisión, sobre la construcción del adoquinado de parte del arroyo lateral del Paseo de Mata, que satisface la Cámara de Comercio.

El Sr. Simó ruega a la Comisión de Fomento explique las condiciones en que se construirá dicho adoquinado.

El Sr. Alcalde afirma que no puede hablarse de este asunto, pues basta saber que inspeccionará la obra el facultativo municipal, y que no procede poner reparos, dificultades ni debatir sobre el particular.

El Sr. Adserá formula pregunta análoga a la del Sr. Simó.

El Sr. Simó dice está conforme con la Presidencia en que no hay que poner reparos ni establecer debates sobre el particular y que no tiene tal intención, pero sí está en su derecho, que mantiene de preguntar sobre un dictamen que se presenta a votación y del cual asunto él y muchos Sres. Concejales no saben una palabra. Pide de nuevo se expliquen las condiciones técnicas de este empedrado y está conforme en dar las gracias a quienes lo costean.

El Sr. Alcalde insiste en sus anteriores actitudes, lo cual motiva que el Sr. Roig una su actitud a la del Sr. Simó, que encuentra lógica y justa, haciendo lo propio el Sr. Pijoán.

El Sr. Pallejá se muestra disconforme con la Presidencia, y pasa a explicar en nombre de la Comisión de Fomento las condiciones de dicho adoquinado. Es aprobado el dictamen.

Otro dictamen de la misma Comisión, proponiendo se autorice a D. Francisco Font de Rubinat, para practicar obras de reforma de la fachada de la casa núm. 2 del Arrabal Bajo de Jesús.

Aprobado sin discusión, con los votos en contra de los Sres. Rojo y Simó.

Cuentas. Léense las de sobre la mesa.

El Sr. Simó, a cuyo ruego quedaron en suspenso dice que así lo pidió por la extrañeza que le causó ver cuentas de maderos; inspeccionado el acueducto en construcción de la calle de Castellvell y examinados el expediente, planos y antecedentes del mismo, ha notado grandes anomalías que ha de explicar, y de las cuales protesta. En dicha obra se han llevado a cabo grandes variaciones de carácter técnico

y subsiguiente otras de carácter económico que vulneran y agravan considerablemente el presupuesto; éste y los planos fueron aprobados por el Consistorio, y sin noticia de la Corporación se han hecho las modificaciones, lo cual no puede consentirse. La zanja debía terminar en el linde de las fincas Sugrañes-Serra, y se ha prolongado mucho más arriba; debía de tener una profundidad de un metro y la tiene de dos, formando codos, rampas y sifones, que no debía de formar; su trazado, desde el final de la carretera debía seguir por el Paseo atravesando la tubería el ferrocarril en un punto determinado a 1'50 m. de profundidad; ahora atraviesa el ferrocarril por otro punto, sigue otro trazado, atraviesa la carretera que no debía y pasa bajo de vía mediante un sifón de obra de varios metros de profundidad, que costará más dinero que todo el resto, así como la zanja por su profundidad resultará carísima.

El Sr. López, en nombre de la Comisión, contesta haciendo historia desde el día en que se vió hace años la necesidad de construir el acueducto, por razones de salubridad pública; dice que la Comisión ha procedido con recta intención creyendo acertar y que las variantes han sido impuestas por la fuerza de las cosas. No cree que los gastos sean excesivos, y dice que no se ha dado cuenta al Consistorio para no dilatar la ejecución de las obras, y que por otra parte, no era necesario, pues hay consignación en el presupuesto general vigente.

Replica el Sr. Simó. Rechaza el sofisma del Sr. López de que por haber consignación para alcantarillados no deban aprobarse antes las obras por el Consistorio. Insiste en sus anteriores manifestaciones; repite su protesta y dice que no ha hecho historia porque ha tomado el asunto desde la aprobación de planos y presupuesto, pues haciendo historia se vería que la salubridad pública que ha exigido la obra, fué perturbada por el propietario que abusivamente destruyó la acequia a la que desagaba la fábrica del Sr. Serra, y que el Ayuntamiento de entonces nada hizo para reponer las cosas y conservar la propiedad comunal. Afirma que los motivos que han hecho variar el plano y presupuesto son anteriores a la aprobación de estos. Insiste en que las irregularidades que ha referido no pueden consentirse sin protesta, pues cuando las variaciones de un acuerdo son de tal importancia, deben someterse a la Corporación.

Habla de nuevo el Sr. López. Se aprueban todas las cuentas.

La Presidencia ordena la lectura de una comunicación del Embajador de los EE. UU. en España agradeciendo en nombre de Mr. Wilson, su nombramiento de ciudadano honorario de Reus.

Enterado con satisfacción.

Proposición de varios Sres. Concejales, sobre concesión de aguinaldos a los funcionarios municipales. Por haberse acordado la supresión de temporeros y figurar en la propuesta una gratificación para los mismos se promueve un violento debate que degenera en disputa entre los Sres. Barbé, Roig, Salvat, Figueras y el señor Alcalde, que no logra reducir el Sr. Tricás, prolongándose largo rato hasta que el señor Roig presenta con carácter irrevocable la dimisión de Presidente de la Comisión de Gobierno.

Terminado el espectáculo se dá lectura a una comunicación de la A. P. de la Enseñanza Catalana. Enterados y con agradecimiento.

El Sr. Pijoán presenta una proposición para que se acuerde ratificar las aspiraciones autonomistas de esta ciudad vista la hostilidad de los viejos partidos caducos, y que se felicite a los Diputados catalanes que se retiraron del Congreso. Aprobado.

El Sr. Simó propone, y así se acuerda, que vaya el Ayuntamiento al paso del tren en el que viajarán alguno de dichos diputados a transmitirles el acuerdo anterior.

Transcurridas las horas reglamentarias se acuerda prorrogar la sesión por media hora.

El Sr. Simó propone que se modifique el plano de alineación de la calle de Próspero de Bofarull, suprimiendo los chaflanes. A la Comisión.

El propio Sr. Concejal propone, y se acuerda, que en el plazo de 60 días, se revisen todos los expedientes de obras ruinosas para evitar el ridículo actual.

Propone también, y se acuerda, que por el señor Arquitecto Municipal se gire una inspección a la casa núm. 2 de la calle Roselló por amenazar ruina inminente, dándose cuenta en la sesión próxima.

El Sr. Barbé se lamenta de que las Comisiones no se reúnan, y que lo verifiquen al menos mensualmente.

**SECCION OFICIAL**

**INSTITUTO PEDRO MATA**

En el sorteo público celebrado el día 12 para la amortización de cuarenta obligaciones de la primera emisión de esta Sociedad, han resultado favorecidas las bolas números dos, seis, diez y nueve y veinticinco; por lo tanto serán amortizadas las obligaciones señaladas con los números 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249 y 250, comprendidos en las decenas premiadas.

Sus poseedores podrán hacer efectivas en la Caja del Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, desde el día 16 al 30 del presente mes, de 9 a 12, quinientas pesetas por cada una.

También por el citado Banco y en los mismos días se pagarán los intereses semestrales contra cupones números 30, 25, y 11 de las emisiones 1.ª, 2.ª y 3.ª, respectivamente.

Los intereses correspondientes a la cuarta emisión se pagarán contra entrega de recibo y estampillado del justificante de haber satisfecho el 50 por 100 de estas obligaciones.

Reus, 13 de diciembre de 1918.—P.A. del C. de A. - El Administrador, *Nicolás Gausset.*

**REGISTRO CIVIL**

del día 14 de Diciembre de 1918.

**NACIMIENTOS**

Felicidad Montserrat Giménez.—José Capdevila Demunt.

**MATRIMONIOS**

Esteban Sansó Rabascall, con María Salvadó Folch.—Sebastián Nogués de Porta, con Antonia Barberá Mariné.

**DEFUNCIONES**

Isabel Murtró Pallejá, 58 años, San Luís 8.—Justino Domenech Estela, 58 años, Bages 5.—José Bahima Domenech, 34 años, Manicomio.—Camilo Piqué Moyá, 16 años, Puvill Oriol 31.—María Cardona Palau, 38 años, Galanas 14.

**SECCION RELIGIOSA**

Santos de hoy.—Santa Cristina.  
Santos de mañana.—San Valentín.

**Crónica**

Ayer mañana, a la hora reglamentaria de la llegada del expreso descendiente de Madrid, pasaron por esta ciudad los diputados regionalistas señores Rahola, marqués de Camps, Rosés, Bertrán y Musitu, Trías, Lligé y el señor Agulló, los Sres. Lerroux, Domingo, Castrovido, Nogués, Pi y Suñer,

Santacruz, Pich, Argemí, Trias de Bes, Armasa, Esplugas. Mayol, Largo Caballero, Anguiano y Saborit, que fueron recibidos con aplausos y vítores a Cataluña a los acordes de una banda de música que ejecutó el himno nacional francés con vivas a la autonomía de Cataluña, en medio del mayor entusiasmo.

Asistieron nutrido número de representaciones de entidades y corporaciones y mucho público que tributó a los expedicionarios ruidosa y entusiasta ovación. Cumpliendo el acuerdo de este Consistorio, el señor alcalde asistió con varios señores concejales, saludó a los parlamentarios y diputados, haciendo presente a aquellos el acuerdo de esta Corporación de ir a recibirlos y adherirse a cuantos actos han realizado en pro de la autonomía de Cataluña, en cuya concesión persistían.

Al arrancar el tren sonaron otra vez aplausos y vivas más entusiastas si cabe que a la llegada y los ilustres viajeros fueron despedidos a los acordes de la música y cantos de «Els Segadors» y la Marsellesa.

En el expreso descendente de Madrid-Barcelona deben llegar hoy a esta ciudad D. Francisco Cambó y don Felipe Rodés quienes en automóvil se dirigirán luego a Solsona.

Son numerosas las personas y entidades que se proponen acudir a la estación a recibir a los ilustres viajeros a quienes damos la bienvenida y deseamos les sea grata su estancia en esta ciudad.

El Juzgado municipal de esta ciudad publica sentencia condenando a don Pedro Anguera Ardevol, a que pague a D.ª Josefa Galán Ruiz, viuda de Iglesias, la suma de 350 pesetas.

**Pio Montero Amador**

Agente de Negocios Matriculado Arrabal de Robuster 24, pral.—Teléfono 343.-REUS. Gestión rápida de asuntos en Centros oficiales y empresas particulares. Apoderamiento y administración con garantías.

Pago de contribuciones (este servicio gratuito y a domicilio se entregan los recibos).

Con atenta y laudable dedicación, que agradecemos sinceramente, hemos recibido un ejemplar muy bien impreso y elegantemente encuadernado, de una obra que con el título de «Espeleografía de les Comarques Tarragonines», ha publicado nuestro particular y querido amigo el estudioso joven y escritor que con su firma ha honrado las columnas de este periódico, nuestro paisano D. Juan Ferrater, de cuyo trabajo, prologado por el Dr. M. Faura y Sans, aunque dentro de la reducida esfera de nuestros escasos conocimientos en la materia, procuraremos ocuparnos oportunamente.

Vaticinamos un éxito a la suscripción abierta por la «Joventut Caritativa» para organizar el «Dia de Reis dels nens pobres», pues sabemos son varias las cantidades que ha recibido la comisión a tal fin.

Además, se nos dice, que quedarán abiertas listas recaudatorias en todas las entidades culturales y recreativas de esta localidad. También en la mayoría de colegios se recaudan fondos.

Próximamente publicaremos la primera lista de donativos.

Para revistar las fuerzas destacadas en Seo de Urgel y Lérida, mañana lunes se propone marchar a dichos puntos el Capitán general D. Joaquín Milans del Bosch.

Después visitará Gerona, Figueras y Olot y más tarde Tarragona y Tortosa.

Se están verificando los trabajos necesarios para dotar de red telefónica los vecinos pueblos de Riudoms, Montbrió y Montroig, estando muy adelantados los de la primera de las citadas poblaciones.

**Dr. Juan Gaya y Busquets**  
Abogado del Ilre. Colegio de Barcelona  
BALMES, 28. De 10 a 12.

Hoy tarde y noche en la «Sala Reus», se proyectará la grandiosa cinta de 2.500 metros, «Sofía de Kravonia», y otras cintas dramáticas y de arte, de las mejores marcas.

A petición de numerosas personas que no pudieron asistir a la representación que del aplaudido poema lírico en tres actos «Les dos mares» se dió el pasado domingo en el «Patronato Obreiro de San José» por la sección infantil, se pondrá hoy a las cuatro de la tarde en escena por segunda vez, siendo de esperar que se verá concurridísima.

Conforme está anunciado, hoy al medio día tendrá lugar en el «Centro de Lectura» la exposición de caricaturas que el joven reusense K-sa ha instalado en dicha sociedad. El terceto compuesto por los Sres. Ferrando, Grases y Vidal, ejecutará selectas composiciones musicales durante el tiempo que sea visitada la exposición, al objeto de dar más amenidad al acto inaugural.

Entre el elemento aficionado al humorístico arte de la caricatura, reina vivo interés para admirar los cuadros que estarán expuestos.

Deseamos al Sr. Casajuana que sus esfuerzos se vean coronados por el más lisonjero éxito.

Agua Colonia extra a 5 ptas. litro  
Agua Colonia primera > 2 > >  
Ron quina extra > 5 > >  
Ron > primera > 2 > >  
Lociones > 6 > >  
Esencias concentradas > 14 > >

**ANTIGUA CASA CODER**  
Plaza Constitución 16.—REUS.

Dicen de Valls que no ha sufrido cambio alguno la huelga general, observándose por parte de los patronos y obreros la firmeza en sus respectivas actitudes de resistencia, dentro del mayor orden.

La próxima semana y cumpliendo uno de los puntos del programa del actual Gobierno, acordado en el primer Consejo que se celebre, se someterá a la firma de S. M. un amplísimo decreto de indulto, que comprenderá reos de las tres jurisdicciones.

Un drama emocionante, «L'Euscó» (3 actos) y una divertidísima comedia, «Gent d'ara» (2 actos), ha escogido la empresa del Teatro Bartrina para ser representados en la función de esta tarde.

Constituye también un acierto el haber anunciado para la función de la noche la deliciosa comedia en 3 actos «Els últims Rovellats» que tan extraordinario éxito alcanzó cuando su estreno en el Teatro Circo por la compañía del Teatro Romea de Barcelona.

Auguramos dos llenos a la empresa del Teatro Bartrina.

Para el próximo martes la propia empresa anuncia una representación extraordinaria de «Toreros d'hivern» a precios populares.

Desde hace unos días que los periódicos de Barcelona no se nos entregan hasta por la tarde; y como antes se nos entregaban allá a las doce, cuando vamos a recoger el correo, deseáramos del Sr. Administrador dispusiera se nos sean entregados como antes.

**BOLSIN DE REUS**  
Representante de la BANCA ARNÚS  
27, MONTEROLS, 27

Compra y venta al contado y a plazo, por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones y títulos amortizados

La Tómbola que organiza el Comité pro Casas de los Soldados Inválidos Belgas se celebrará los días 5 y 6 del próximo Enero, en local que oportunamente se anunciará.

Para dicha Tómbola han entregado donativos los señores siguientes: José Prunera, William Tarin, Ramón Colominas, Pedro Freixa, José Ornesa, Alejandro Frías, Andrés Fuster, Artemio Margalef, Esteban Marco, Matías Ferrando, Calixto Martí, José M. Jové, J. B. Berger, Antonio Serra, sucesores de J. Navás, José Salvat, viuda Totousaus, F. Miró Sans, Mateo Garreta, Arturo Masriera, Francisco Cantijoch, E. A. E., José Capdevila y Lisas & C.ª—(Continuará).

Hasta el día 31 del corriente se reciben donativos en casa del vocal depositario, J. Ferraté, calle Frederic Soler, 6.

**CONFITES CARPA**  
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y OBMODO PARA CURAR LA  
**TOS**  
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA. SE ENVIAN EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

**VENTA AL POR MAYOR**  
**FARMACIA**  
**CARPA**  
**PLAZA PRIM. — REUS**

**Depósito de Relojería**  
de todas clases y marcas  
en oro, plata, y níquel.  
Relojes de bolsillo  
y Despertadores  
desde 2'90 Pesetas  
**COMPOSTURAS**

**Compañía del Gramófono**  
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA  
Éxito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO y GARUSO**  
en discos marca Gramófono  
DE VENTA: R. ERPIÑA  
Calle Mayor, núm. 22. — REUS.  
Despacho 24, pral.



Durante la próxima semana, en la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros se hallará de turno el vocal de su Junta de Patronato, D. Juan Llopis.

«Blanco y Negro».—Notas salientes del número de esta semana son el interesante artículo de la Condesa de Pardo Bazán, «El sonar del río», ilustrado por Méndez Bringa, y la doble plana en color, de Díaz Huertas, esmeradamente estampada en lujoso papel gofrado, regalo de «Blanco y Negro» a sus lectores.

Contiene el número, además, dibujos en negro y en colores, de Varela, Arijá, Regidor, Tito, Tovar, Sileno, Gascón, y artículos y poesías de Zurita, Martínez de la Riva, Pérez Bojart, Seisdedos, Fernández-Flórez, Gabaldón, Belda, Cavestany, Condesa d'Armonville, etc.

«Blanco y Negro» se vende los domingos en toda España.

**EL SOL** Compañía Seguros de INCENDIOS:  
FUNDADA EN 1829.  
Capital desembolsable 6.000.000 de francos. Representante en esta Comarca  
**PIO MONTERO AMADOR**  
— Agente de Negocios Matriculado. —  
Arrabal de Robuster 24 pral.—Teléfono 343.—Reus.

**EL Dr. A. BOSCH UCELAY**, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader), de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.  
En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

**F. Prias Demestre**  
Corredor de Comercio Colegiado  
Arrabal Sta. Ana, n.º 57

Pago de cupones vencimiento corriente.  
Compra-venta de valores.  
Cambio de monedas y billetes extranjeros.

**CHAMPAN LUMEN**  
EL MEJOR DE PRODUCCIÓN NACIONAL  
GRANDES EXITOS  
MARCA DE BODEGAS BILBAINAS  
**VINOS FINOS DE RIOJA** ...  
CONAC "FARO"

**La Vanguardia:**  
Suscripción, venta, reparto, anuncios y esquelas mortuorias: **JOSÉ DEU**, Arrabal bajo Jesús, 8.-Reus.

**Jabonería Querol**  
Comprando estos jabones ahorra-reis dinero, y por cada 10 ptas. de compra (aunque sea en varias veces) obtendréis una participación de 25 céntimos al n.º 47.038 del sorteo de Navidad.

**FRANCÉS** Lecciones particulares con pronunciación puramente francesa. Dirigirse: Monterols 38, «La Infantil».

Cura el estómago el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**.

**Leña para cocinas económicas**  
Se vende en la fábrica de aserrar maderas de Emilio Dr-rán, calle Próspero Bofarull, esquina Camino Aleixar, frente al Teatro Circo.

**Vinos selectos del Priorato**  
**MIGUEL LLORENS, Falset** (Marca registrada)  
Garnacha Priorato cosecha 1908. Rancio dulce a 2'50 ptas. botella.  
Rancio Priorato > 1902. Seco > 2'50 >  
Depósito en Reus: Antonio Martra, droguería, Arrabal alto Jesús.

**ALERTA! ALERTA! ALERTA!**  
Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin serlo.  
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de **VICHY CATALAN**, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre **Sociedad anónima Vichy Catalán**, y por lo tanto dejan de proceder dedichos manantiales las que no lo llevan.

**Lámpara EGMAR A. E. G.**  
La más sólida, la de menos consumo  
Insustituible en las Fábricas  
Pídase a los instaladores y a la Sociedad A. E. G., Aragón 285, Barcelona

**¿El mejor remedio para el peor catarro?**  
  
3,50 Ptas.  
Infalible contra la tos, bronquitis, asma y tuberculosis.

**Café del Brasil**  
25 AVISO  
En dicho Establecimiento se admiten encargos para la Banda Municipal.  
La propia Banda tiene ensayos en el mismo los martes y viernes de todas las semanas.

**SE NECESITA**  
un peón para una industria de esta ciudad. Informarán: Santa Magdalena 15.  
**JOVEN DE 14 a 16 AÑOS** Se necesita para el escritorio de un comercio de esta ciudad. Informarán en la imprenta de este DIARIO

**Tenedor de libros**  
Todo el día o a horas. Se necesita para una casa comercial de esta ciudad. Informes en esta imprenta.

**Máquina "Underwood"**  
como nueva. Se vende en buenas condiciones. Dirigirse: Castelar 36, 1.º, 2.º de 4 a 6 tarde.

**Patatas** Las mejores que llegarán en Reus este año para la siembra, se solicitan de las Cámaras Agrícolas y Propietarios, acudan a D. Antonio Domingo, calle de Santa Ana, 20 y se enterarán de las clases y precios.

**DIVERSIONES PUBLICAS**



Gran compañía cómica-dramática catalana y castellana, dirigida por el primer actor D. Alejandro Nolla. Funciones para hoy.—Tarde, a las 4 y media, el drama en 3 actos «L'Euscó» y la comedia en 2 dos actos «Gent d'ara».—Noche, a las 9 y media, la comedia en 3 actos «Els últims Rovellats».

**Teatro Fortuny**  
Compañía de zarzuela y opereta española dirigida por el primer actor Miguel Pedrola. Funciones para hoy.—Tarde, a las 5, las zarzuelas «El cabo primero» y «Serafín el pintorero».—Noche, a las 9 y cuarto, las zarzuelas «El niño judío» y «La cara del ministro» (estreno).

**Sala - Reus**  
Grandes sesiones de cine para hoy Estreno de películas de las más acreditadas marcas.  
Sesiones tarde y noche.

**Kursaal**  
Escogidas sesiones de cine para hoy. Estreno de magníficas películas. Éxito de la pareja de baile Hermanas Morales.  
Sesiones tarde y noche.

IMPRESA DE CALESTRO FERRANDO.-REUS

Por el hecho de ser presentado nuestro producto en tubitos de cristal, no solamente se impide la mezcla con polvo u otras sustancias peores, sino que se garantiza con ello la conservación indefinida de nuestras Litinas.



# LITINAS "DIVI"

en tubitos de cristal; más limpio que en envases de papel.

Coja Vd. dos botellas de agua de igual cabida (un litro); en la una, vierta Vd. un tubo de LITINAS DIVI y agítela con suavidad; en la otra, un paquete de cualquier producto similar, POR FAMA QUE TENGA, y tápelas cuidadosamente. A los dos días haga Vd. la comparación, probando el agua de ambas botellas: la que contenga las LITINAS DIVI la encontrará clara; transparente; sin fermentación, con la misma fortaleza COMO SI ACABARA DE BROTAR DE UNA FUENTE DE AGUA MINERAL. La otra... ¡He ahí una prueba que convence! De venta en las Farmacias, Droguerías y Colmados.

Representante exclusivo: **A. Punyed Lloberas, Farmacéutico**

Calle de Llovera, 47, 49 y 51 - Teléfono núm. 165. -



## Lampara Wotan

**JOSÉ LOZANO**

MONTEROLS, 26.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** saldrá el día 4 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

#### LEON XIII

saldrá el día 12 de Noviembre de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 15 de Coruña y el 17 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

#### LÍNEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **ALICANTE** saldrá el 28 de Barcelona, el 29 de Valencia, el 1.º de Málaga y el 3 de Cádiz, para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

#### ALFONSO XIII

saldrá el día 16 de Noviembre de Bilbao el 19 de Santander, el 20 de Gijón el 22 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

#### CATALUÑA

saldrá el día 3 de Diciembre de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto de Pacífico.

#### LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor **LÍNEA DE FERNANDO POO**

#### SAN CARLOS

saldrá con destino a Fernando Poo el 17 de Diciembre de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz. Se harán las escalas de Río de Oro y Monrovia.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeras, a quienes la Compañía de Seguros y Reaseguros, como ha acreditado en su dilatada experiencia. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Layetana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 2. Expande billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites.

### FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

#### DE REUS A LERIDA

Salida	8'22	Llegada	11'22
	13'35		20'05
	17'59		22'03
	20'30		0'22

#### DE LERIDA A REUS

Salida	5'30	Llegada	9'46
	8'29		12'29
	11'56		20'17
	15'—		17'58

#### DE REUS A TARRAGONA

Salida	9'57	Llegada	10'30
	12'54		13'27
	14'30		15'05
	18'08		18'35
	20'50		21'34

#### DE TARRAGONA A REUS

Salida	7'35	Llegada	8'10
	12'17		12'53
	16'36		17'14
	19'25		20'02

#### DE REUS A BARCELONA

Salida	5'03	Llegada	9'38
	7'25		9'22
	8'49		13'27
	14'13		17'24
	17'16		21'44

#### DE BARCELONA A REUS

Salida	5'26	Llegada	9'23
	9'20		2'48
	19'49		21'53

#### DE REUS A MARSÁ Y MORA

Salida	7'17	Llegada	10'25
	13'17		14'55
	16'30		19'48
	19'49		21'47
	22'01		23'07

#### DE MORA Y MARSÁ A REUS

Salida	6'13	Llegada	7'17
	6'30		8'39
	7'01		10'19
	12'17		14'03
	17'27		20'52

#### LÍNEA DE VALENCIA

Salen de Saló para Valencia:	6'11, 9'18, 0'02
á las	18'02 (hasta Benicarló)
Llegan de Valencia á Saló:	4'19, 8'32, 18'36
á las	0'35, (desde Benicarló)

**ACEITE ORIENTAL**  
Naturaleza progresiva  
**¡Fuera canas!**

4 ó 5 gotas bastan para rejuvenecerme de tal manera, que de viejo despreciable me volví joven hasta el extremo de dársele á las muchachas apenas me veían.

De venta exclusiva EN REUS LA FINURA Llovera 28 A 6 pesetas, frasco

Instituto de vacunación contra la RABIA  
Dtor. Erias-Arrabal bajo Jesús, 33.—Reus

### Banco Catalán

Sociedad Cooperativa de Crédito.—Autorizada por la ley de 30 Junio de 1887 y administrada por la Empresa Gestora del mismo

Domicilio Social: Ronda Universidad, 31.—BARCELONA Apartado 587.—Teléfono A. 1704

Capital suscrito en 30 Septiembre 1918: PESETA 2.856.750

CONSEJO DE ADMINISTRACION  
PRESIDENTE, Excmo. Sr. D. Miguel Junyent, Senador del Reino. VICEPRESIDENTE, D. S. Arturo Escudero, Doctor en medicina y cirugía. VOCALES, Don Ruenaventura Roig, Doctor en medicina y cirugía, y D. Antonio Novot, Comandante retirado. SECRETARIO GENERAL, D. Mariano Bordas, Ex-diputado a Cortes.  
Mediante la adquisición de Títulos de esta Sociedad, pagaderos a plazos, obtiene el comprador el derecho a que se le concedan PRESTAMOS con garantía y sin ella, bajo las condiciones de sus Estatutos.

SECCION DE CAPITALISTAS Y CUENTA-CORRENTISTAS  
La Empresa Gestora del BANCO CATALAN admite ofrecimientos de capitales para su colocación en PRIMERAS HIPOTECAS sin gasto alguno para los capitalistas, con derecho a rechazar las garantías, si no convinieran y siendo de cargo y cuenta de dicha Empresa, todas las cuestiones litigiosas que para la liquidación de los préstamos se pudieran suscitar. A los capitales colocados abona la Empresa un beneficio del 7 por 100 en el primer año y un 6 por 100 en los sucesivos.  
Admite así mismo en cuenta corriente, cantidades no menores de 500 pesetas, en la primera imposición y de 100 en las sucesivas, con un beneficio para los imponentes de un 6 por 100 anual y de un 7 por 100 en el primer año, según sea el tiempo de permanencia en las cuentas corrientes, de las sumas ingresadas.  
Todas las cantidades que se ingresan por esta Sección, son invertidas en préstamos que se conceden a los Suscriptores y clientes del BANCO CATALAN y de su Empresa y a dichas cantidades se aplica el interés legal convenido y otros beneficios que la Empresa concede, para constituir el rendimiento estipulado en los contratos que se suscriben con la Empresa del BANCO CATALAN.

Para detalles y suscripciones a la Dirección General del BANCO CATALAN, Ronda Universidad, 31, o a nuestros Representantes.  
Se admiten agentes en todos los pueblos de la Provincia  
Delegado en la Provincia: **DOMINGO PALLEJÁ MIRÓ**

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

## VICHY PRATS

de Galdas de Melavelle, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA  
**Román Marimón, P. Cataluña 7.—Reus**

## Rob-Vida

MIRET

### AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fosfatada de gusto exquisito compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijitos. Si las madres que crían toman este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconstituyente. El (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los vómitos y la albuminuria, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche.  
Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras Comadronas.

De venta en farmacias.—Depósito en:  
REUS: Farmacia SERRA PAMIES, Arrabal Santa Ana, 80  
Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia.—BARCELONA

SIN PERJUDICAR EL ORGANISMO  
EL  
**CEREBRINO MANDRIL**  
CURA SIEMPRE

El dolor de cabeza, neurálgias, jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos.  
LO PUEDEN TOMAR LOS MÁS DÉBILES Y DELICADOS

Se encuentra en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades

DE VENTA EN REUS: FARMACIA SERRA

## Materiales Eléctricos A. E. G.

A. E. G. Thomson Houston Ibérica, S. A., Aragón, 285.—Barcelona

Motores eléctricos hasta 200 H. P.  
Conductores eléctricos  
Cable desnudo  
Isolación es porcelana alta y baja  
Materiales eléctricos de instalación  
Material de alta tensión  
Electro-Bombas tipo "KRISTALL"  
la mejor BOMBA, alto rendimiento y seguridad de no tener averías.  
PIDASE OFERTAS